



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES REALIZADAS PARA ABOGAR ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE CAPTURA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1085]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1085 formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas para abogar ante las instituciones europeas por la defensa de los derechos de captura, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1085]

"La Consejería ha transmitido al MAGRAMA a través de la SGP la necesidad de las flotas cántabras de incrementar la cuota de pesca asignada a sus pesquerías. Es el Ministerio el que hace la negociación de los TACs y las cuotas cada año con la CE".